

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE FERRETERIA ORBEA – FERREORB CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las 17H00 horas del día viernes veintinueve de marzo del dos mil trece, en las oficinas de FERRETERIA ORBEA-FERREORB-CIA. LTDA. Situadas en la Av. Gualberto Pérez 1006 y Napo, se reúnen los socios de la compañía, mismos que representan el cien por ciento del capital social, a saber: GALO GUILLERMO ORBEA ORBEA, por sus propios derechos como propietario de doscientas noventa y cuatro participaciones de cien dólares cada una y MARIA JOSE ORBEA ARIAS, propietaria de seis participaciones de cien dólares cada una. Con un total de trescientas participaciones que representan el capital social de la Compañía que es de treinta mil dólares de los Estados Unidos Norteamérica.

La junta así establecida resuelve tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Informe de Gerencia General
- 2.- Aprobación de Estados Financieros.
- 3.- Distribución de los resultados no distribuidos y los del ejercicio

Preside la sesión el Licenciado Modesto Odilón Vasco en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía el Sr. Galo Guillermo Orbea Orbea. Constatado el quórum por secretaria, el señor Presidente declara instalada la sesión, siendo las 17H10. Se da la lectura al orden del día y se lo aprueba.

PUNTO UNO.- Se da lectura al informe de la Gerencia General, y pone a consideración de los señores Socios, el cual es aprobado por la gestión realizada por el periodo 2012.

PUNTO DOS.- Se presentan los Estados Financieros por el año 2012, los señores Socios se expresan por lo expuesto y manifiestan su conformidad con los resultados obtenidos en el ejercicio y resuelven aprobarlos en forma unánime.

PUNTO TRES.- Los socios deciden que, acogiendo las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, el efecto de la aplicación de las NIIF para las Pymes sea absorbido por las utilidades no distribuidas. El Sr. Galo Orbea propone además que, de acuerdo al artículo vigésimo séptimo de los Estatutos de la compañía, del saldo de las utilidades no distribuidas y del resultado del año 2012 se paguen utilidades por US\$ 90.000, según las disponibilidades de la empresa y sobre el saldo restante que se decida en el futuro, propuesta que es acogida y aprobada por los socios.

No habiendo otro punto que tratar, se declara en receso por treinta minutos para redactar el acta; reinstalada la sesión y leída que fuera el acta los socios la aprueban por unanimidad, siendo las 17H45 se levanta la sesión, y para constancia se firma la presente acta.


Galo Guillermo Orbea Orbea
SOCIO Gerente/Secretario


María José Orbea Arias
SOCIA


Modesto Odilón Vasco
PRESIDENTE